

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA

Curso: 2025/26

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

| | |
|--------------------------------|--------------------------------------|
| Titulación: | GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA |
| Año Plan de Estudios: | 2010 |
| Curso de Implantación: | 2011/12 |
| Centro Responsable: | Facultad de Ciencias de la Educación |
| Nombre Asignatura: | Didáctica de la Educación Física |
| Código: | 5410042 |
| Tipología: | OBLIGATORIA |
| Curso: | CUARTO |
| Periodo de Impartición: | SEGUNDO CUATRIMESTRE |
| Créditos ECTS: | 6 |
| Horas Totales: | 150 |
| Área/s: | DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN CORPORAL |
| Departamento/s: | EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE |

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

OBJETIVOS:

Relacionados con los contenidos teóricos:

- Adquirir conocimientos, habilidades y actitudes para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje de las actividades relacionadas con la Educación Física y el deporte.
- Conocer, analizar y seleccionar los diferentes elementos de la intervención didáctica en la Educación Física y el deporte, aplicados a la Educación Primaria.
- Conocer e identificar las diferentes metodologías de la enseñanza de la Educación Física, siendo capaz de adaptarlas a las necesidades y características del contexto, en esta etapa educativa.

Relacionados con los contenidos prácticos:

- Experimentar los diferentes elementos de la intervención didáctica de la Educación Física.
- Analizar y aplicar las distintas formas de intervenir en la enseñanza de la Educación Física y el deporte en situaciones simuladas de enseñanza-aprendizaje.
- Iniciar al estudiantado en la actividad docente.

COMPETENCIAS:

Generales de Título:

GT1. Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica.

GT2. Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas

docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada.

GT3. Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular.

Generales de Primaria:

GP1. Analizar y sintetizar la información.

GP2. Organizar y planificar el trabajo.

GP3. Identificar, formular e investigar problemas.

GP4. Examinar alternativas y tomar decisiones.

GP6. Buscar, seleccionar, utilizar y presentar la información usando medios tecnológicos avanzados.

GP7. Desenvolverse inicialmente en el desempeño profesional.

GP8. Adquirir y desarrollar habilidades de relación interpersonal.

GP9. Trabajar en equipo y comunicarse en grupos multidisciplinares.

GP10. Expresar y aceptar la crítica.

GP11. Apreciar la diversidad social y cultural, en el marco del respeto de los Derechos Humanos y la cooperación internacional.

GP12. Asumir los compromisos y obligaciones éticas propias a la función docente.

GP13. Transferir los aprendizajes y aplicar los conocimientos a la práctica.

GP14. Investigar y seguir aprendiendo con autonomía.

GP15. Actualizar sus conocimientos y habilidades, integrando las innovaciones que se

produzcan en su campo profesional, así como las nuevas propuestas curriculares.

GP16. Diseñar y gestionar proyectos e iniciativas para llevarlos a cabo.

GP17. Innovar con creatividad.

GP18. Trabajar de forma autónoma y liderar equipos.

GP19. Afrontar los retos personales y laborales con responsabilidad, seguridad, voluntad

de autosuperación y capacidad autocrítica.

Específicas de Primaria:

EP1. Conocer los fundamentos científicos y didácticos de cada una de las áreas y las competencias curriculares de la Educación Primaria: su proceso de construcción, sus principales esquemas de conocimiento, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios

de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en relación con los procedimientos

de enseñanza y aprendizaje respectivos.

EP3. Diseñar, planificar, investigar y evaluar procesos educativos individualmente y en

equipo.

EP5. Fomentar en el alumnado hábitos lectores y el análisis crítico de textos de los diversos dominios científicos y humanísticos incluidos en el currículo escolar.

EP11. Colaborar en la detección, diagnóstico y evaluación de las necesidades educativas

del alumnado y asumir la programación y puesta en práctica de las medidas de atención a

la diversidad que correspondan.

EP13. Mantener una actitud crítica y autónoma en relación con los saberes, valores y

prácticas que promueven las instituciones sociales valorando especialmente el papel de la ciencia y la tecnología en la sociedad, así como la importancia de una sólida formación humanística

Específicas Modulares:

M57. Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde la Educación Física.

M58. Conocer el currículo escolar de la Educación Física.

M59. Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades deportivas dentro y fuera de la escuela.

M60. Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en el estudiantado.

CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS

BLOQUE I. Bases generales de la didáctica de la Educación Física.

BLOQUE II. Programación en Educación Física en Primaria: diseño y desarrollo del tercer nivel de concreción curricular en Educación Física.

BLOQUE III. Metodología de enseñanza en Educación Física en Educación Primaria. Análisis de los diferentes elementos de intervención didáctica y su adecuación a las necesidades educativas del alumnado.

BLOQUE IV. Evaluación en Educación Física en Primaria.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad Horas

B Clases Teórico/ Prácticas 30

F Prácticas de Taller/Deportivas 10

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

Clases teóricas:

El profesorado, mediante la adaptación y aplicación de técnicas, bien centradas en la

interacción y el debate o en la tarea, facilitará la consecución de objetivos y competencias.

La metodología se basará en la resolución de problemas y se desarrollarán actividades

teórico-prácticas propuestas en cada bloque de contenidos.

Clases prácticas:

Prácticas de actividades físico-deportivas dirigidas por el profesorado y alumnado que

permitan la vivencia y el análisis de los conocimientos teórico-prácticos.

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas

https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf

b) Criterios de Evaluación Generales:

Sobre los contenidos teóricos

Al inicio del curso el profesor/a establecerá en el proyecto docente los criterios de calificación de la parte teórica de la asignatura. Para superar esta parte de la asignatura es

preciso obtener al menos un 50% de su valor máximo.

Sobre los contenidos prácticos

Al inicio del curso el profesor/a establecerá en el proyecto docente los criterios de calificación de la parte práctica de la asignatura. Para superar esta parte de la asignatura

es preciso que el alumno participe en el mínimo de sesiones prácticas

Aquellos alumnos/as que no cumplan con el requisito de asistencia mínima a las sesiones

prácticas estipulado en el proyecto docente deberán realizar una prueba específica, la cual será definida en dicho documento correspondiente al curso académico en cuestión. En esta prueba se contemplará la figura del estudiante con necesidades académicas especiales (al que se le realizarán, dentro de dicha prueba, las adaptaciones pertinentes), que incluye las situaciones personales de grave dificultad o discapacidad, los casos de embarazo y la compaginación de estudios con la actividad laboral. Para superar la asignatura es preciso obtener al menos un 50% de su valor máximo.

En caso de que el alumno no supere alguno de los apartados contemplados en la evaluación, el bloque teórico o práctico superado, será respetado hasta la convocatoria del mes de diciembre del curso en consideración.

En todo el proceso de evaluación se seguirá lo dispuesto en el Título III, Capítulo 4º del Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla, así como en la Normativa Reguladora de la Evaluación y Calificación de las Asignaturas, aprobada por el Consejo de Gobierno en su sesión de 29 de septiembre de 2009.

Criterio de calificación

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Evaluación Continua (también denominada Aprobado por Curso).

La Evaluación Continua permite al estudiante superar la asignatura antes de la primera convocatoria oficial del curso académico correspondiente. Sin embargo, para poder cursarla, deben cumplirse una serie de requisitos mínimos durante la realización de la asignatura.

TEORÍA (75% del valor máximo de la calificación)

Para acceder a la Evaluación Continua es indispensable la asistencia y participación en la dinámica de clases, así como la entrega de los trabajos de aula en tiempo y forma. Se evaluará y calificará a través de los siguientes instrumentos:

1) Prueba escrita (50% valor máximo de calificación). Esta prueba podrá realizarse de manera grupal y durante la última semana de clases.

2) Trabajos de clase (25% valor máximo de calificación). Estos trabajos grupales o individuales se realizan y entregan durante las clases teóricas.

PRÁCTICA (25% del valor máximo de la calificación)

Para la Evaluación Continua en la parte práctica será necesaria la asistencia presencial y participación activa en al menos el 80% de las sesiones, lo que se corresponde según el

calendario oficial, en una única falta permitida. Se evaluará y calificará a través del siguiente instrumento:

3) Elaboración y puesta en práctica de una sesión de EF. Este trabajo grupal se realizará y entregará en la fecha establecida el primer día de clase. La puesta en práctica se llevará a cabo en las sesiones prácticas, según el calendario establecido por el docente al comienzo de la asignatura.

Los informes médicos y similares, son aspectos informativos, pero no justifican ni compensan en ningún caso la falta de asistencia. Tampoco la justifican la situación laboral del estudiantado,

quien puede solicitar el cambio oficial de grupo por motivos laborales a través de la secretaría

en los plazos establecidos por la Facultad. Si algún estudiante no supera el porcentaje de

asistencia durante el curso, podrá seguir viniendo a las sesiones prácticas, aunque automáticamente las prácticas pasarán a ser evaluadas en la Convocatoria Oficial.

ASPECTOS A TENER EN CUENTA Y APLICABLES PARA AMBOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN.

*Se restará calificación por faltas ortográficas, aspectos formales y gramaticales pudiendo llegar a tener suspenso el trabajo o el examen por este motivo.

*Para aprobar la asignatura es necesario aprobar cada uno de los tres elementos de la evaluación (1, 2 y 3) por separado. Aquellos elementos de la evaluación que hayan quedado aprobados se guardarán hasta la tercera convocatoria, siendo la/s parte/s no aprobada/s la/s que deba/n evaluarse en las convocatorias oficiales.

*La copia o plagio en cualquier tipo de actividad de evaluación constituye un delito, y se penalizará con un 0 como nota de dicha evaluación, tanto si es una prueba o trabajo individual como en grupo (aplicándose entonces a todos los miembros del grupo).

c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales

Convocatorias oficiales (también denominada opción B)

La opción B hace referencia a la evaluación íntegra de la asignatura en la primera, segunda o tercera convocatoria, al no poder cumplir con el requisito de asistencia a las prácticas

(porcentaje establecido en la Evaluación Continua), participación en la dinámica de clases y

entrega de los trabajos de aula en tiempo y forma.

Se evaluará y calificará a través de los siguientes instrumentos, en fecha, hora y espacios

establecidos por la Universidad en las convocatorias oficiales.

1) Prueba teórica escrita (50% valor máximo de calificación). Esta prueba podrá contar con preguntas abiertas y/o preguntas tipo test.

2) Prueba teórico-práctica escrita (25% valor máximo de calificación). Esta prueba individual requerirá de la aplicación de los contenidos teóricos a situaciones prácticas dadas de EF.

3) Entrega de trabajo (25% valor máximo de calificación). Dicho trabajo individual deberá estar tutorizado previamente por el docente de la asignatura, en tutorías obligatorias, con al menos un mes de antelación al desarrollo de la convocatoria oficial. Este trabajo se entrega como máximo el día y hora de la correspondiente convocatoria oficial.